



INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN A BECA DE ESCOLARIDAD POR FINANCIAMIENTO COMPARTIDO PARA EL AÑO 2020

Para postular a Beca de Escolaridad 2020 debe estar al día en la colegiatura hasta el mes de septiembre 2019.

- 1. Retiro de Ficha de Postulación:** retirar la Ficha de Postulación en la Oficina de Secretaría desde el 07 hasta el 11 de Octubre de 2019 de 08:30 a 13:00 hrs.
- 2. Presentación de documentos:** Los documentos deben ser entregados entre el **28 y el 30 de Octubre de 2019 de 08:30 a 13:00 hrs**, exclusivamente en la Oficina de Secretaria. Éstos deben presentarse en un sobre cerrado con nombre y curso del estudiante que postula.
Los apoderados que tienen más de un hijo en el establecimiento deben señalarlo claramente en la ficha de postulación, indicando a cuál de ellos corresponde la postulación.
Se deben presentar todos los documentos solicitados, de lo contrario no se considerarán en el proceso.
- 3. Resultados finales:** Los resultados finales se entregarán el **15 de noviembre de 2019 mediante carta personalizada**, la que debe retirar en la oficina de Secretaría.
- 4. Apelación:** No hay proceso de apelación

P.D: Todos los apoderados que soliciten este beneficio deben estar al día en la colegiatura hasta el mes de septiembre 2019.

Atentamente,




GLADYS ARENAS VEJAR
RECTORA
COLEGIO ORATORIO DON BOSCO